

CONCEJO MUNICIPAL DE TALAGANTE
SESIÓN ORDINARIA N°089

En Talagante, a 09 de mayo del 2019, siendo las 12.19 horas se da inicio a la 089 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Talagante, habiendo presidido una mesa de trabajo que comenzó a las 10 de la mañana. Concejo presidido por el Sr. Alcalde, don Carlos Álvarez Esteban.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal don Ricardo Carrasco Rojas.

Concurren los siguientes Concejales:

Sr. Sebastián Rosas Guerrero
Sr. Patricio Huerta Moraga
Sr. Nicolás Huaico Flores
Sr. Ricardo Bravo Espinoza
Sr. Francisco Guajardo Molina
Sr. Juan Cartagena Díaz

Funcionarios:

Sr. Alejandro Espinoza Escobedo, Director Administración y Finanzas (S)
Sr. Gabriel Zúñiga Aravena, Director Asesoría Jurídica.
Sr. Patricio Campos Escaff, Administrador Municipal
Sra. Viviana Morales Lizana, Profesional SECPLA

I.- Aprobación de Actas:

- Acta Sesión Extraordinaria Nro. 051 de fecha 30 de abril del 2019, presidida por el Sr. Alcalde, Carlos Álvarez Esteban.

En votación:

Concejal Cartagena: "Apruebo el Acta, Sr. Alcalde"

Concejal Bravo: "Apruebo "

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huaico: "También Apruebo".

Concejal Huerta: "Apruebo Alcalde"

Sr. Alcalde: "Yo también Apruebo, en consecuencia se da por aprobado por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal el acta de sesión Extraordinaria Nro.051"

II.- Correspondencia recibida

III.- Cuenta Sr. Alcalde:

- Entrega del Ord. 029 de Dirección de Control de fecha 2 de mayo 2019 que remite **Primer Informe del Ejercicio Programático Presupuestario año 2019.**
- Ord. 0601 de Dirección de Salud de fecha 7 de mayo que remite información respecto a Personal de Salud, solicitado por Concejal Patricio Huerta mediante Solicitud de Informe Nro. 19 del 19.04.2019.
- Ord. 049 de Dirección de Tránsito de Fecha 7 de mayo que remite información respecto a Semáforo de Monseñor Larraín solicitado por Concejal Sebastián Rosas, mediante Solicitud de Informe Nro. 018.
- Ord. 128 de Dirección de Administración y Finanzas que propone fechas de trabajo para "Propuesta nueva Planta Municipal".

IV.- Tabla:

- 1.- Modificación Presupuestaria Nro. 04 del Área Municipal que plantea: Estimación de Ingresos y la asignación a la cuenta de gastos. Antecedentes contenidos en el Ord. N°062 de fecha 24 de abril de 2019, remitidos a los Sres. Concejales en igual fecha.

Alcalde: "Entiendo que esto ya fue materia en la mesa de trabajo y, en consecuencia, estimado Secretario Municipal, ¿Se puede votar?"

Sr. Secretario Municipal: Así es, Alcalde".

Alcalde: "Perfecto, se somete a votación la Modificación Presupuestaria Nro. 4 del Área Municipal".

En votación:**Concejal Cartagena:** "Apruebo, Sr. Alcalde"**Concejal Bravo:** "Apruebo Alcalde"**Concejal Guajardo:** "Apruebo Alcalde"**Concejal Rosas:** "Apruebo Alcalde".**Concejal Huaico:** "También Apruebo".**Concejal Huerta:** "Aprobado Alcalde"**Sr. Alcalde:** "El Alcalde que preside también Aprueba. En consecuencia se da por aprobado por unanimidad del Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria Nro.4 del Área Municipal".

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, con la aprobación unánime de los Sres. Concejales y del Sr. Alcalde Carlos Alvarez Esteban, Presidente del Concejo Municipal, y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°089 de fecha 09 de mayo del 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art.65 letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, los Sres. Miembros del concejo municipal acuerdan por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO N°301 APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria N°04/2019 del Área Municipal, solicitada mediante Ord. 062 de la Secretaría Comunal y Oficio 025 de la Dirección de Control, ambos de fecha 24 de abril del 2019 a Presidente del Concejo Municipal, como sigue:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4
ÁREA MUNICIPAL

1.- POR ESTIMACION DE INGRESO:

| SUBT | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB ASIG | DENOMINACIÓN | MONTO M\$ |
|------|------|------|----------|--------------|-----------------------------|--------------|
| 05 | 03 | 002 | | | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | M\$ 56.611.- |

M\$ 56.611 Se estiman ingreso para empresa proveedoras del servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles, para ser destinados por estas exclusivamente a sus trabajadores, según lo indicado en Resolución N° 43 de fecha 13 de Marzo de 2019, de la SUBDERE.

Se asigna a:

| SUBT | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB ASIG | DENOMINACIÓN | MONTO M\$ |
|------|------|------|----------|--------------|---------------------------------------|-------------|
| 24 | 01 | 999 | | | OTRAS TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO | M\$ 56.6111 |

M\$ 56.611 Se asigna aporte de la Subdere para empresa proveedoras del servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles, para ser destinados por estas exclusivamente a sus trabajadores, según lo indicado en Resolución N° 43 de fecha 13 de Marzo de 2019.-

2.- Licitación Pública para la adjudicación del **"Suministro e instalación de señalización vial" ID 2702-10-LE19**, el que cuenta con financiamiento municipal hasta un monto de 2 millones de pesos mensuales IVA incluido por 24 meses.

Conforme al Proceso de evaluación de la Comisión Técnica propone la **adjudicación al oferente JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ (Termovial Juan Muñoz), RUT: 12.009.274-K**, quien ofrece los suministros e instalaciones de señalizaciones viales, a saber: bacheo de eventos, reposición e instalación de señales tránsito, demarcación vial, reposición de tachas, entre otras, en total 29 líneas, con ofertas sobre la base de precios unitarios, que se enmarcan dentro del presupuesto disponible.

El plazo requerido para este contrato de suministro es de 24 meses, y cuyo detalle se encuentra contenido en el Oficio Ordinario 071 de fecha 03 de mayo de 2019, de Secretario de Secpla al Administrador Municipal.

Alcalde: "Entiendo que ya presidió mesa de trabajo. ¿Estamos en condiciones de votar, don Ricardo?"

Secretario Municipal: "Estamos en condiciones de votar, Alcalde".

En votación:

Concejal Cartagena: "Ya lo vimos en sesión de trabajo Alcalde, Apruebo"

Concejal Bravo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde también, pero quiero solicitar lo conversado en la Reunión de Trabajo con el Director de Tránsito, respecto del informe de la Licitación que tuvimos el 21 de diciembre del año pasado, que tuvo que ver con la demarcación de los lomos de toro, porque ya llevamos 4 meses y como que la empresa está un poquito lenta, desconocemos el avance"

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huaico: "También Apruebo, Alcalde".

Concejal Huerta: "Apruebo"

Sr. Alcalde: "El Alcalde que preside también Aprueba. En consecuencia se da por aprobado por unanimidad del Honorable Concejo Municipal la Licitación Pública para la adjudicación "Suministro e instalación de señalización vial", considerada en el punto Nro. 2 de la tabla".

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, por votación unánime de los Sres. Miembros del Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Carlos Álvarez Esteban; y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°089 de fecha 09 de mayo del 2019, y lo dispuesto en el Art. 65° letra a) de la Ley N°18.695, y sus posteriores modificaciones, aprueban el siguiente:

ACUERDO N°302, APRUÉBASE la propuesta de adjudicación de licitación pública "**Suministro e Instalación de Señalización Vial**", ID: 2702-10LE19 al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ (Termovial Juan Muñoz), RUT Nro. 12.009.274-K**, los suministros e instalaciones de señalizaciones viales como bacheo de eventos, reposición e instalación de señales de tránsito, demarcación vial, reposición de tachas entre otras, por un monto máximo de **\$2.000.000** (dos millones de pesos) IVA incluido, por un contrato de suministro de 24 meses.

ENCÁRGASE a las Direcciones de Asesoría Jurídica, Tránsito y SECPLA, en lo respectivo, las gestiones tendientes a la materialización del presente acuerdo.

3.- Licitación Pública para la adjudicación del **"Proyecto Transantiago IX, 10 aceras" ID mercadopublico 2702-1-LR19**, el que cuenta con fondos provenientes de Convenio de Transferencia de recursos entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de Talagante, por 10 proyectos y monto máximo de \$901.934.000 (novecientos un millón novecientos treinta y cuatro mil pesos) IVA incluido".

- Mejoramiento acera sur calle Circunvalación
- Mejoramiento aceras Tegualda entre Trebulco y Circunvalación
- Mejoramiento aceras Llanquihue, entre Ochagavia y Julio Vrancken
- Mejoramiento aceras calle Monseñor Larraín
- Mejoramiento aceras Calfquen, entre Ochagavia y Julio Vrancken
- Mejoramiento aceras norte avenida Bernardo O'Higgins
- Mejoramiento aceras Juana Canales, entre Fresia y M. Larraín
- Mejoramiento aceras Adrian Soto-Esmeralda
- Mejoramiento aceras Tegualda, entre Juana Canales y Esmeralda, y
- Mejoramiento aceras calle Trebulco

Estas son las 10 aceras del Transantiago que contempla este proyecto.

Conforme al Proceso de evaluación de la Comisión Técnica propone la **adjudicación al oferente CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A., RUT: 84.060.600-7, por un monto de \$900.990.199 IVA INCLUIDO (novecientos millones novecientos noventa mil ciento noventa y nueve pesos), con un plazo de ejecución de 260 días corridos.**

Todos los antecedentes se encuentran contenidos en el Ordinario N° 069 de fecha 29 de abril del 2019 de Secretario Comunal de Planificación al Administrador Municipal.

Alcalde: Este tema también fue precedido en una Reunión de Trabajo. ¿ Sr. Secretario Municipal estamos en condiciones de votar?"

Secretario Municipal: "Así es Alcalde. Estamos en condiciones de votar el tema".

En votación:

Concejal Cartagena: "Considerando la Reunión de Trabajo, Apruebo Sr. Alcalde"

Concejal Bravo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huaico: "También Apruebo, Alcalde".

Concejal Huerta: "Entendiéndose que es un beneficio para la comunidad, Apruebo Alcalde".

Sr. Alcalde: "El Alcalde que preside también Aprueba. En consecuencia se da por aprobado por unanimidad del Honorable Concejo Municipal, el punto Nro. 3 de la tabla".

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, por votación unánime de los Sres. Miembros del Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Carlos Álvarez Esteban; y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°089 de fecha 09 de mayo del 2019, y lo dispuesto en el Art. 65° letra a) de la Ley N°18.695, y sus posteriores modificaciones, aprueban el siguiente:

ACUERDO N°303, APRUÉBASE la propuesta de adjudicación de licitación pública "**Proyecto Transantiago IX, 10 aceras**", ID mercado público 2702-1-LR19, al Oferente **CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A., RUT Nro. 84.060.600-7,** el mejoramiento de veredas en baldosas microvibradas, en tramos indicados en el Ord. 069 del Secretario Comunal de Planificación, por un monto total de \$900.990.199 (novecientos millones novecientos noventa mil ciento noventa y nueve pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 260 días corridos.

ENCÁRGASE a las Direcciones de Asesoría Jurídica, Tránsito y SECPLA, en lo respectivo, las gestiones tendientes a la materialización del presente acuerdo.

V. Puntos Varios

Puntos Varios, Concejal Bravo

1.- Felicitaciones por casino de los funcionarios: "Quiero felicitarlo por el Casino que tienen los funcionarios. Creo que era un sueño que ellos tenían y me parece que le están dando un buen uso, y es un buen beneficio para los funcionarios. Lo felicito".

Alcalde: "Se agradece, fue pequeño esfuerzo, todavía falta pero "peor es mascar lauchas".

2.- **Informe:** "Hago entrega de solicitud de informe al Sr. Secretario Municipal".

Puntos Varios, Concejal Guajardo:

1.- **Felicitaciones:** "Sé que hay algunos Concejales que establecen que dar las felicitaciones están de más porque es hacer el trabajo, pero lamentablemente no tengo el nombre de los chicos que trabajaron y están trabajando en la creación de nuevas áreas verdes. Porque una cosa es su trabajo y otra cosa es la dedicación que le ponen los chiquillos. Son los que hicieron la reparación ahí en Balmaceda que quedó bien bonito, y le ponen talento los chiquillos, se esmeran más allá de lo que es su trabajo. Lamentablemente no recuerdo el nombre de los funcionarios que lo hacen con cariño, y eso lo hace diferente, felicitar no sé si al Departamento, ellos dos en particular, andan en la calle podan y van en un triciclo, hacen área verde y andan de esquina a esquina, dejan "impeque" y más allá de su trabajo le ponen cariño".

Alcalde: "Son Riquelme y la Cony, los que están a cargo".

Puntos Varios, Concejal Rosas:

1.- **Felicitaciones:** "Me adhiero a las palabras del Concejal Guajardo, ando de noche y he visto también las cuadrillas de Aseo y Ornato o más bien de mantención de plazas y veo que los muchachos se sacan la mugre"

2.- **Felicitaciones al equipo de comunicaciones.** "Además quiero felicitar, porque principalmente he visto que le han dado un toque más social en los discursos en la ceremonias de carácter municipal, al equipo de comunicaciones. De hecho se lo hice saber al Alcalde. Me pareció muy bueno el discurso que dio la persona que estaba animando, pero si eso tiene que ver toque de comunicaciones, felicitar al equipo de comunicaciones, porque la ceremonia estuvo muy bonita. Los concejales pudieron participar, y se le está dando un contexto social también por parte de comunicaciones".

Alcalde: "Me parece. Se harán llegar las felicitaciones".

Puntos Varios, Concejal Huerta:

1.- Alumbrado: "Varios vecinos del Sector de Monseñor Larraín con Rolando Alarcón me han reclamado sobre un proyecto que se hizo de faroles con luces Led que nunca, nunca han funcionado. Hay que poner ojo ahí, que se hacen inversiones y luego disparan contra el Municipio".

Alcalde: "Ese es un proyecto, igual que los faroles de O'Higgins, esas son antiguas".

Concejal Huerta: "Son nuevas, pero me imagino que hay una boleta de garantía. ¿A qué le llama antiguas, Ud., a un año?"

Alcalde: "No, ahí no hay nada nuevo, son de tres o cuatro años. Los fondos de Transantiago son las de Tegualda, Concejal, Guacolda, que las pasan apagando. Con el Fondo de Seguridad Pública, Fresia. Guacolda es la que queda en Juana Canales por detrás de Clara Solovera y otras por Tegualda, pero las de Monseñor Larraín no son nuevas".

Concejal Huerta: "Pero me imagino que esas Led tendrán alguna mantención. Alguien debe hacerse cargo porque en 5 años más vamos a estar llenos de faroles y sin luz".

2.- Comisión Educación: "Pedí una reunión de Comisión de Educación. Ne he tenido respuesta ni fecha, para que don Ricardo pueda invitar a este Concejo al Sr. Pincheira."

3.- Reuniones trimestrales: "Control debería hacer una reunión al Concejo una o dos veces al año, y una de las cosas que deberíamos ver es el Presupuesto ejecutoriado, porque yo acá tengo una diferencia que me preocupan, donde planteo que hoy día hemos gastado más de lo que ya deberíamos haber gastado y eso me preocupa porque ya tenemos un problema del año pasado, y no vaya hacer cosa que en Septiembre tengamos más grande la brecha. Yo sé que se ha ajustado el cinturón en algunos casos, pero yo quiero saber cuál es el motivo de que por ejemplo en los gastos municipales, en el ítem 3.1.2 habla que se ha ejecutado un 49%, siendo superior a un 35% observado en la ejecución del año pasado en el 2018. Yo creo que lo más sabio es que se haga un análisis como Concejo. Sería bueno que el Concejo se empape de esta información".

Director de Finanzas (s): "Pueden ser gastos de funcionamiento o pueden ser obras civiles o puede ser algo de las deudas flotante. Por eso hay que empezar a analizar".

Concejal Huerta: "Por eso creo que Control o Rentas en una Reunión de Trabajo nos den un barniz, cómo va el tema del presupuesto actualizado a marzo, primer trimestre".

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 12.37 horas, se da por terminada la sesión.

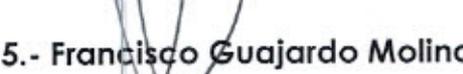
Para constancia firman:


1.- Sebastián Rosas Guerrero


2.- Patricio Huerta Moraga


3.- Nicolás Huaico Flores


4.- Ricardo Bravo Espinoza


5.- Francisco Guajardo Molina


6.- Juan Cartagena Díaz




RICARDO CARRASCO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




CARLOS ALVAREZ ESTEBAN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL